

lo prueban estas palabras: «y aun suponiendo que no sea cierto lo que dijeron;» 4.º que lo que infiere el Sr. Lejarazu en contra del Sr. Reinoso, no es que fuera culpable, sino únicamente que hubiera imprudencia y ligereza en su conducta; 5.º en fin, que no atribuye al Sr. Reinoso esta imprudencia porque hubiera aplicado el texto del Evangelio á los protestantes, ¡oh entonces no habria tenido que vacilar, sin necesidad de mas investigaciones lo habria declarado reo de muerte! nó: si lo considera imprudente es solo *por haber leído y explicado el cap. 7.º de San Mateo*. Ahí están las palabras del director, léanse atentamente. «Juan Panadero» pues, se ha avanzado á lo que no se atrevió el mismo director de Ahualulco: dice «Juan Panadero» que *la principal culpa* de los que hayan contribuido á la muerte de Stephens *consiste en haber seguido la enseñanza de su pastor de almas*; asegura que *todos están de acuerdo en que las predicaciones del cura Reinoso fueron causa inmediata del asesinato de Mr. Stephens*: no llegó á decir tales cosas el director de Ahualulco. Añade «Juan Panadero» que «los que mas favorablemente juzgan al párroco, creen que hubo imprudencia en su predicacion.» Esto fué lo único á que se avanzó el director de Ahualulco habiendo sido quien conoció en la causa y quien por lo mismo sintió la imposibilidad de poder culpar al Sr. Reinoso únicamente por su predicacion.

¿Y qué diremos de la máxima que inculca «Juan Panadero» al sentar que «se necesita un gran espíritu para hacer á un lado las constancias procesales y obrar conforme á lo que está en la conciencia social?» ¿Qué sería de la administracion de la justicia el día en que se admitiera que los jueces darian muestras de *grande espíritu* si invocando enfáticamente *la conciencia social* fallaran en contra de lo que se les hubiera demostrado? ¿Qué objeto tendria entonces ningun juicio? ¿Quién pondria limites á las arbitrariedades y á las injusticias? Aun cuando se hiciera ver la verdad con mas claridad que la luz del medio dia, podia decir cualquiera juez que *hacia á un lado las constancias procesales y seguia la conciencia social* porque él pertenecia al número de los jueces de *grande espíritu*. Entonces la vida, el honor, la libertad, los bienes de fortuna de los que componen la sociedad estarian á merced de quien tuviera la fatuidad de considerarse á sí mismo hombre de grande espíritu y desatendiéndolo todo diera por única razon de sus fallos judiciales *la conciencia social*. Increible parece que tales cosas se digan por la prensa en una capital ilustrada como es Guadalupe.

Ni crea nadie que la absolucion del Sr. Reinoso y otros nueve inocentes obligue á considerar la muerte de Mr. Stephens como un efecto sin causa. Recuérdense las pretensiones de los protestantes de apoderarse de la Iglesia del Hospital de Ahualulco, pretensiones de que habló aun la prensa liberal de México y tambien la de los Estados-Unidos: recuérdense las injurias que se hacian á los católicos en el periódico intitulado «San Jorge». ¿Qué derecho asistirá á los protestantes para apeteer nuestros templos que nada les han costado? ¿Quién los autoriza para que nos injurien? Dijo muy bien el Sr. López Portillo en la defensa del Sr. Reinoso: «que se compare el periódico mencionado con el sermón del Sr. Reinoso y se verá claramente de donde vino la provocacion.» Y por lo que hace á la Iglesia del Hos-

pital, ¿quién puede negar que provoca quien proyecta un despojo? Por lo mismo, los protestantes de Ahualulco fueron la causa moral de la desgracia de su gefe.

Concluye «Juan Panadero» diciendo que «el gobierno necesita una víctima para expiar la muerte del protestante Stephens, y no pudiendo en su equidad y liberal justicia, sacrificar al criminal que es grande, lleva al sacrificio á nueve desgraciados que son pequeños.» ¿Quiere decir «Juan Panadero» que por que ha muerto un protestante se sacrificará precisamente alguna ó algunas víctimas mexicanas sean ó no culpables? Si esta es su asercion, por nuestra parte no atribuimos á nuestro gobierno tan perversas intenciones. La autoridad tiene poder únicamente para castigar á quien sea culpable; pero sacrificar víctimas seria indigno, inicuo, inhumano, horrible.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

CISMA EN LA IGLESIA ANGLICANA.

«Una correspondencia de Londres dirigida á un periódico americano, dice:

«El proyecto de ley sobre reforma eclesiástica, presentado en la Cámara por el arzobispo de Cantorbery, y que se está discutiendo actualmente, puede ser de graves consecuencias. Este proyecto, segun se dice, ha sido inspirado por la misma reina y tiende á hacer desaparecer las prácticas ritualistas que hoy prevalecen. Los ritualistas están furiosos contra él y dicen que si se aprueba, la consecuencia inevitable será la segregacion de muchos miembros de la iglesia anglicana que formarán otra á cuyo frente se pondrán algunos obispos de aquella.» [«La Voz» n. de 24 de Julio.]

ACRESCENTAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA EN INGLATERRA.

«El Illmo. Sr. arzobispo Manning, en su pastoral leida el Domingo de la Santísima Trinidad, manifiesta que en cualquiera parte de Inglaterra donde se levanta un altar surgen luego, como de la tierra, multitud de católicos fervorosos que se apresuran á tributar el culto al verdadero Dios.»

«En la misma Diócesis se han construido y habilitado en los últimos nueve años diez y ocho Iglesias cuyos recintos no pueden contener ya á los católicos; de modo que absolutamente se necesita la creacion de nuevas Iglesias con toda su administracion parroquial. Hace tres años dice el ilustre Arzobispo, dedicamos una Iglesia al Sagrado Corazon de Jesus. En Agosto esperamos abrir otra Iglesia al Santísimo Sacramento. La Iglesia de San Eduardo en Mallvall se acabará casi al mismo tiempo y pronto esperamos bendecir la primera piedra de otra Iglesia en Waping dedicada á San Patricio.»

(«La Luz» de Monterrey de 1.º del corriente.)

NUEVO TEMPLO CATOLICO.

«El jueves 23 de Julio fué bendecida con toda solemnidad la primera pie-

dra de la capilla dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe y que se está construyendo al pié de una hermosa colina de las que se hallan al Sur de esta ciudad en el «Nuevo pueblo de Vereá.»

La bendición fué hecha por el señor cura del Sagrario canónigo D. Encarnación Gonzalez Lozano, y apadrinaron el acto los Sres. D. Leon Ortigoza, D. Pragedis Garcia y presbítero D. Pedro de N. Lozano, no habiendo asistido el Sr. D. Luis Coindrea que era otro de los padrinos, por una ocupacion del momento.

Esta obra de grande utilidad para aquella parte de la poblacion, la ha emprendido el humilde sacristan de la Hermandad del Sagrario D. Jorge Vázquez, sin mas recursos despues de la caridad de los fieles, que su escaso sueldo y el de su anciano padre D. Pablo, que tan bien desempeña el cargo de sacristan. Y sin embargo, nosotros creemos que la llevará á feliz término; porque Nuestro Señor se vale de los humildes para obrar sus maravillas. Así, la hermosa Capilla de la Purísima Concepcion en Guadalupe de Zacatecas, que llama la atencion del viagero, fué obra que comenzó y llevó á cabo un pobre lego de aquel Colegio.

Para la hora en que esto escribimos están rellenos los cimientos y colocadas tres carreras de sillares y esperamos que no muy tarde tendremos el gusto de asistir á la primera misa que se celebre en aquel Santuario. (La Luz de Monterey del 1.º de Agosto.)

GUERRA CONTRA LOS INDIOS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dice «El Pájaro Verde» de 5 del corriente:

«Nuestro corresponsal de Nueva-York nos dice con fecha 10 del pasado, entre otras cosas lo siguiente:

«La guerra contra los indios ha comenzado ya pues es fruta del tiempo, que viene todos los años. Es lo obligado forzoso, lo ineludible; hasta que lo eludan los indios muriéndose todos.

«La campaña se ha inaugurado contra los Sioux, en el Wind River Valley. A ruegos del Dr. Jayne, agente de indios en aquel territorio; se envió del Campamento de Bronw una expedicion para vengar las depredaciones que se dicen cometidas por los Sioux. Como no habia Protocolo, los generales Sheridan y Ord, dispusieron su gente, sin dar aviso previo, y el 2 de este mes despacharon, al mando del capitán Jorrey, una compañía de caballería y 150 indios auxiliares, de la tribu de los Shoshones. A las tres de la mañana del dia 3 avistaron el campamento sioux, y lo atacaron por sorpresa, muriendo 50 indios sioux, y no mas, por no haberse portado como debian los Shoshones. Así lo dice el capitán Jorrey y lo repite el general Sheridan en telégrama que envia desde Lone Trec, Estado de Nebraska.

«Otras expediciones han salido del fuerte Sully: siendo la mas poderosa la que va al mando del general Custar. Es probable que la guerra se generalize en la frontera, porque aunque los indios no lo quisieran así, lo quiere el general Sheridan y los caballeros fronterizos, y el enemigo es tal, que cuesta poco trabajo despertarle.»

Tomo II, Entrega 9.

Sábado 22 de Agosto de 1874

¿QUE ES EL PROTESTANTISMO?

Introducir en México el protestantismo es el gran proyecto del gobierno de nuestra república; ocupado en esta empresa que considera tan útil, ni piensa, ni se afecta, ni aun se acuerda siquiera de otras cosas que traerian á la nacion un verdadero honor; digalo si no la conducta que observa en lo relativo á la interesantísima observacion del paso de Venus; aunque de diversas naciones se hayan enviado comisiones astronómicas para que se ocupen de observar un fenómeno tan importante, nuestro gobierno nada ha hecho, y no porque no le haya sido posible, sino porque ha estado tan distraído en coartar la accion del Catolicismo en México y en civilizarnos con la introducción de los protestantes, que no ha tenido lugar de ocuparse de otro negocio aun cuando fuera de aquel que como el de la observacion del paso de Venus daria por resultado que el nombre de México figurara con honor entre los de las naciones cultas del globo. Nuestro gobierno no tiene tiempo para esta clase de asuntos: la nacion ha sido puramente católica por el largo espacio de tres siglos y medio; se trata de que en lo de adelante no continúe de la misma manera: antes habia en México una sola creencia, una sola ley moral, unas mismas reglas de conciencia pública y privada, un solo culto, no se levantaban en toda la extension de la república sino los templos de la verdad; ahora es preciso destruir esa unidad y que la verdad deje ya de dominar en México absolutamente. En comparacion de esta obra colosal y civilizadora ¿qué importa la observacion del paso del paso de Venus? ¿qué importa que se crea en el mundo culto que nos hallamos tan atrazados que ni aun siquiera se llegó á entender entre nosotros que al hablarse de observar este fenómeno se trataba de algo que importara para la ciencia y para el buen nombre de la nacion? No se espera por estos medios el engrandecimiento de México, sino introduciendo los errores que pululan en el protestantismo: por esto nada se ha omitido para conseguir que las sectas queden definitivamente establecidas en nuestro pais: se ha decretado una tolerancia amplísima para los sectarios y abundante en restricciones, es decir, en intolerancia para los católicos; se han prohibido severamente las procesiones y toda demostracion de culto fuera de los templos, porque no se quiere que cosa alguna pueda ofender la vista de los civilizadísimos sectarios extranjeros que se desean con tanto anhelo; se buscan con tanto empeño y en quienes se cifran todas las esperanzas.

¿Qué es, pues, lo que habrán de plantear en México todos esos extranjeros cuya venida en grande abundancia es el dorado ensueño de nuestros modernos civilizadores? ¿Qué conseguiremos con su venida? ¿Qué cosa es el protestantismo que con tanta ansia se desea ver establecido en México? Con razon debemos hacernos esta pregunta cuando vemos que se llaman del extranjero y se colman de rayores á los sectarios de las heregias incontables del protestantismo y se fundan en su propaganda las mas lisongeras esperanzas de un venturoso porvenir. ¿Qué es, pues, el protestantismo? En sí mismo, por su carácter esencial es la burla de la fé, el ridículo en religion, la ruina de la moral, la nulidad de la conciencia, el desenfreno de

las pasiones, el dominio de la mas funesta de las mismas pasiones que es el orgullo, el caos de la inteligencia, la degradacion del individuo, de la familia y de la sociedad. Muy facil es convencerse de todo esto con solo fijar la atencion en lo que viene á ser el constitutivo de ese mal gravísimo de que adolecen varios pueblos há mas de tres siglos; porque el protestantismo es, como lo dá á entender su mismo nombre, el desconocimiento de la autoridad legitima en materia de religion. ¿Cuales otros pueden ser sus resultados naturales sino los que hemos enumerado? Gracias á la Providencia que determinó guardar en el mundo la verdadera Religion hasta el fin de los siglos, debido á la constante resistencia que opone al error la Religion verdadera y á la benéfica influencia que esta ejerce en las sociedades, no puede haber lugar á que los daños que produce el protestantismo tomen las inconcebibles proporciones á que llegarían si obrara sin obstáculos de ninguna clase la causa funesta de donde emanan. Pero el protestantismo en cuanto es de por sí, bastaria él solo para sumergir otra vez al mundo en aquel abismo de males de que vino á libertarlo la Religion cristiana. Hagamos sobre esto algunas reflexiones.

Dice el protestantismo que admite la revelacion. ¿Y para qué la admite sino para convertirla en un objeto de juego y para autorizar con ella todos los humanos extravíos por mas que sean absurdos, por mas que sean ridiculos é inmorales? Admite el protestantismo la revelacion; pero la entrega á merced de todos los caprichos de que el hombre es capaz. Piensa satisfacer á Dios dejándole la letra muerta; á solo esto reduce la accion divina; no quiere que cuando Dios enseña á los hombres, haya de hacer otra cosa sino darles caracteres materiales que se estampan en un papel: mas al individuo lo dá todo el protestantismo, porquelo hace árbitro de la inteligencia y de esta manera lo constituye señor absoluto de la misma revelacion. ¿Qué importa que sea esto ó aquello lo que Dios enseña si el protestante no ha de crear sino lo que fuere de su agrado, ni ha de profesar sino lo que entienda ó lo que finja entender? No podia encontrarse un medio mas expedito para nulificar la divina enseñanza y burlarse de Dios. Si el Señor se dignó revelarnos las verdades religiosas, fué con el objeto de sustraerlas de la incertidumbre é inestabilidad de nuestras opiniones, fué para que se fijara en ellas nuestro entendimiento y para que aceptándolas con toda seguridad y firmeza, nos sirvieran de base para la práctica de las virtudes que exige el Cristianismo. Pero esto impone un deber que por mas que sea necesario, no deja de ser molesto para la inquietud y el orgullo del espíritu humano; porque una vez que Dios nos haya hablado, es preciso creerle; es preciso sujetar la inteligencia, y no volver á mirar como objeto de disputa lo que nos ha enseñado. Esto dicta la razon y lo exige imperiosamente la conciencia; pero esto mismo supone un sacrificio interior, el de sujecion y la absoluta obediencia, el de renunciar de una vez para siempre al placer de opinar por sí mismo y de mirar como propia la solucion que se dá á las mas grandes cuestiones. Quien cree hace este sacrificio: el incrédulo no lo hace; pero lucha de continuo con los mas atroces remordimientos de la conciencia que clama sin cesar que es necesario oír y obedecer á Dios. Mas hé aquí hasta dónde ha llegado el alcance prodigioso de la reforma protestante: ha creído descubrir un medio por el cual el hombre

al mismo tiempo que quedará exonerado del sacrificio interior á que se sujeta el creyente, se verá libre del tormento que causan al incrédulo los remordimientos de la conciencia. El protestantismo dice al hombre: «Yo te enseñaré á creer sin gravámen y á ser libre y decidir por tí mismo en todos los asuntos de la fé sin que por esto dejes de creer: la creencia que yo he descubierto y que te enseño para que te veas restablecido en todos los preciosos derechos de tu libertad ultrajada, no te exige renunciar jamás al propio parecer en ninguna clase de cuestiones, y al mismo tiempo, como aceptando mi descubrimiento, llegarás á persuadirte de que eres un fervoroso creyente, habrás conseguido poner en silencio á tu conciencia. Reconoce que Dios te ha dejado escritos unos libros y que te ha constituido el árbitro absoluto de su inteligencia. ¿En qué se rebaja tu libertad omnimoda de pensar sobre todo como mejor te agrade, porque despues de que hayas pensado segun tu gusto sobre cualquier materia religiosa, te digas á tí mismo y digas á los demás: lo que yo he decidido; eso y no otra cosa es lo que Dios me dice en los libros que dejó escritos?» De esta manera el protestante goza una de licencia tan amplia en materia de religion cuanta mas no pudiera apetecerla el racionalista. Dios escribe y el protestante juzga y decide; por lo mismo para él nunca se llegará el caso de que Dios le enseñe cosa alguna que no sea conforme con su gusto. El racionalista desecha la revelacion; el protestante se enseñorea de ella, la subordina del todo á su propio parecer, y en último resultado no admite en materia de religion sino lo que le place, distinguiéndose del racionalista en que este tiene la franqueza de decir: yo soy quien pienso de este ó de aquel modo; y por esto no atribuye sus errores sino únicamente á sí mismo, mientras que el protestante, siendo así que ningun otro le dicta su creencia sino él mismo, tiene la audacia de asegurar que lo que él inventa es lo que Dios enseña; así es que los errores que en el racionalismo no tienen mas carácter que el puramente humano, en boca de los protestantes son enseñanza divina, y la revelacion que éstos admiten no les sirve sino para imponer un sello divino á todos sus extravíos. Tal es el principio protestante del espíritu privado: elude por completo la obligacion de creer; hace á Dios autor de cuantos errores es capaz nuestro entendimiento juzgando por sí solo; ¡tan enorme ultraje hace á la Verdad Eterna! Bien pudieran multiplicarse las sectas protestantes hasta lo infinito; siempre sus infinitas creencias tendrían la pretension de ser reveladas por Dios, porque segun los principios protestantes cada uno debe tener como revelado lo que le dicte su juicio individual. ¿Puede hacerse mayor burla de la fé?

¿Y qué es Cristianismo á juicio de los protestantes? Es el laberinto indefinible de variaciones, de errores, de sectas que constituyen lo que se llama protestantismo, y en las cuales tienen cabida todos los absurdos, todas las extravagancias, todas las inmoralidades que es posible inventar, con tal que quien las profese, diga que las aprendió en los Libros Santos y proteste contra la autoridad instituida por el Salvador sobre la tierra para que sea la depositaria de la sana doctrina de la fé. Mientras el sectario protestante, no dejará de ser contado en el número de los protestantes sea lo que fuere lo que crea. ¿Y es posible que se atrevan los protestantes á atribuir tal necesidad á la Infinita Sabiduría asegurando que está es la institucion

grandiosa que nos dejó sobre la tierra el Hijo de Dios para rectificar nuestra inteligencia y nuestro corazón, para hacernos discípulos de la verdad y conducirnos á la eterna dicha que consistirá en la intuición de la Verdad por esencia? ¿Con que Jesucristo que vino á extirpar los errores no hizo otra cosa sino autorizarnos para errar á nuestro contento, ni dejará jamás de contarnos en el número de sus discípulos con tal que después de habernos extraviado á nosotros mismos tengamos bastante audacia para decir que Dios es quien nos extravió? Al hombre más imbécil no habría podido ocurrirle el inconcebible despropósito que los protestantes atribuyen al Salvador del mundo: el hombre sabio y el ignorante, el de talento esclarecido y el de vulgar ó de ínfima inteligencia, todos cuando dan alguna enseñanza sobre cualquiera materia sea ó no de importancia, quieren que lo que han dicho no se reciba en otro sentido sino en el que ellos han intentado; se ofenden si se alteran sus palabras ó sus escritos, ó si se les quiere atribuir algo distinto de lo que han dicho. ¿Qué se juzgaría de un escritor que publicando una obra autorizara á todos para que cada uno entendiera en ella lo que se le antojara, y llevara á bien que se propalaran como enseñadas por él cualesquiera invenciones de los demás exigiendo por única condición que se dijera que lo que se inventaba se había entendido leyendo su obra? Del escritor que determinara estas cosas ó pasara por ellas, se diría, y con mucha razón, que estaba loco. Pues esta misma locura y en grado incomparablemente mayor la atribuyen los protestantes, ¿y á quién? nada menos que á la Sabiduría Infinita que se dignó unirse á nuestra naturaleza y se dejó ver en el mundo para enseñarnos: dicen que el Señor nos dejó los libros del Evangelio, que autorizó á todos para que los entendían del modo que les parezca y para que tengan como enseñado por el mismo Dios todo lo que inventen con tal que digan que lo entendieron leyendo el Evangelio. Si Jesucristo hubiera incurrido en tan enorme despropósito, no solo habría demostrado hasta la última evidencia que no era Dios, sino que habría puesto en manifiesto que tenía trastornado el cerebro. ¿Copérnico reconocería por discípulo suyo á quien removiera al Sol del centro de nuestro sistema, solo porque dijera que así lo había entendido leyendo el libro *De revolutionibus Orbium Coelestium*? ¿Newton contaría entre sus discípulos á quien negara la gravitación universal, solo porque asegurara que había aprendido á negarla leyendo la obra *De Mundi Systemate*? Muy lejos de que estos ó cualesquiera otros filósofos reconocieran por sus discípulos á los que profesaran ideas distintas de las que ellos hubieran enseñado, antes por el contrario, los rechazarían con mayor indignación precisamente porque asegurarán que habían aprendido sus ideas en los libros de los que pretendían llamar sus maestros. Solo el Divino Maestro debe ser según los protestantes una excepción aun en las reglas más conocidas del sentido común; porque solo el Divino Maestro debe hacer según estos sectarios lo que nadie haría mientras no perdiera el juicio, es decir, para reconocer á sus discípulos debe exigir como única condición que digan que hallaron en el Evangelio lo que creen y profesan, y cumplida esta sola condición, nada importa cuáles sean las creencias. Esta es la *majestad*, esta la *grandeza* de la Religión cristiana á los ojos de los protestantes. A lo que ellos mismos se avergonzarían de hacer, á eso quieren reducir el Cristianismo, es decir,

la obra admirabilísima en que el Señor hizo ostentación magnífica de su sabiduría, de su poder, de su providencia. ¿Pues qué Dios es mentiroso para que autorize nuestros errores? ¿es débil para que llame en auxilio nuestras invenciones para poder sostener la grande obra de sus manos? ¿se ha olvidado del cielo de su honor y de su gloria para que tolere que le atribuyamos nuestros ridículos desaciertos? ¿Qué idea se han formado de Dios los protestantes? ¿Qué significa para ellos el nombre augusto de *Religion*? Hé aquí, pues, lo que es el Cristianismo en el concepto de los sectarios de la reforma: es una institución en que hallan cabida todos los errores y que á todos los diviniza; es una religión cuyo Dios nada desaprueba ni aun lo más absurdo con tal que se diga que el mismo Dios es quien nos lo ha enseñado. De esta manera el protestantismo ha hecho al autor de la Religión cristiana, el mayor insulto que pudiera imaginarse, y se ha propuesto cubrir de oprobio y de ridículo á la misma Religión. (Continuará.)—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

LAS FUNCIONES LITERARIAS EN EL SEMINARIO DE GUADALAJARA.

Como siempre lo ha acostumbrado, el Seminario de esta ciudad presentó al fin del último año de estudios actos y exámenes públicos relativos á los diversos ramos de su enseñanza en el orden siguiente: dos actos públicos de Teología dogmática y Exposición de la Sagrada Escritura; un acto de Jurisprudencia canónica y civil; uno de Historia Eclesiástica; dos de Matemáticas, Física y Astronomía; tres de Filosofía Moral y Religión; tres de Lógica y Metafísica; un examen público de dos cursos de Gramática general, de Lengua Latina y Literatura; otro de dos cursos de Griego; otro de primer curso de Latin; otro de primer curso de Griego; uno de Lengua Mexicana, uno de Francés y otro de Inglés.

Los actos de Teología y exposición de la Sagrada Escritura comprendieron: los tratados teológicos de los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnación y de la Eucaristía bajo la razón de Sacramento y la de Sacrificio; la exposición de los cinco primeros versos del Evangelio de San Juan, de todo el capítulo primero de la Epístola á los hebreos, todo lo cual se relaciona con el estudio de los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnación; y la exposición de las partes del cap. 26 de San Mateo, del 6.º del Evangelio de San Juan, y del 11.º de la Epístola 1.ª á los corintios, que tratan de la Eucaristía. Por lo cual se ve que la exposición de la Sagrada Escritura va íntimamente relacionada con el estudio de las materias teológicas que respectivamente se explican; lo cual produce la doble ventaja de que el estudio metódico de cada tratado teológico sirve para aclarar los lugares de los Libros Santos que se exponen, y á la vez por la exposición de estos se perciben mejor la fuerza de las demostraciones de nuestros dogmas. La exposición del cap. 6.º de San Juan fué tomada inmediatamente de las homilias griegas de San Juan Crisóstomo: para todos los demás lugares sirvieron las exposiciones de Santo Tomas.

El acto de Jurisprudencia comprendió las materias de dos cursos que se